

SUSCRIPCIONES

Pesetas
Guadalajara, mes... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m. rtes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA MOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región

PREPARACIÓN PARA INGRESOS

EN

ACADEMIAS DEL EJÉRCITO

DIRIGIDA POR

D. Enrique Meseguer y D. Paulino Martínez

Ingenieros militares

Especialidad para el ingreso de Ingenieros

Se admiten internos

Correspondencia a D. Paulino Martínez, Don Pedro núm. 2, Guadalajara.

LUIS RAMÍREZ Y SERRANO

AGENTE DE NEGOCIOS

y Procurador de los Tribunales

Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

La Región

á sus abonados

LA REGIÓN, al entrar en el cuarto año de su publicación y siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se propone obsequiar á sus abonados para 1904 con un sorteo de premios, en el cual se distribuirán los regalos siguientes:

Primer regalo

Una

MULETA

cerril, marañonera, de alzada sobre la marca y cuyo valor aproximado será el de

1.250 PESETAS

Segundo regalo

Una máquina

"SINGER,"

doméstica, BOBINA CENTRAL, último adelanto de la Compañía fabril Singer, con la que además de ejecutarse toda clase de costura para uso doméstico, pueden confeccionarse trabajos artísticos, como son, bordados al matiz, encaje Inglés, renacimiento, richelieu, calados mejicanos, etcétera.

Su coste, en la Sucursal de Guadalajara, Mayor Alta, 10,

220 pesetas al contado.

Tercer regalo

Una ONZA DE ORO.

Cuarto regalo

Una magnífica ESCOPETA DE DOS CÁNONES, sistema fuego central.

Quinto regalo

Un bonito RELOJ de bolsillo.

Forma del Sorteo

El sorteo de Regalos se verificará el día 15 de Enero de 1904, ante Notario público y en el local de la Administración de este periódico.

El acta notarial que se levante para garantía de los suscriptores, quedará como comprobante á disposición de éstos.

Tendrán derecho á tomar parte en el

sorteo, todos los que paguen antes de 31 de Diciembre la suscripción anticipada por todo el año de 1904.

Los que ya fueren suscriptores, necesitarán además justificar estar al corriente en el pago de la suscripción de 1903.

El abono se hará en la Administración de LA REGIÓN, (San Miguel, 8,) en metálico ó libranzas del Giro mútuo, con exclusión de toda otra forma de pago.

El recibo por año de suscripción, será el único título que dará derecho para tomar parte en el sorteo y recoger el regalo, caso de ser agraciado.

Su coste,

6 PESETAS

SORTEOS ANTERIORES

En 31 de Diciembre de 1901

resultaron agraciados

D. Miguel Sánchez, de Mondéjar, con una Onza de oro.

D. Manuel Ruiz, de Taragudo, con una escopeta.

D. Ricardo Núñez, de Guadalajara, con un reloj.

En 2 de Enero de 1903

D. Ricardo Aguilera, de Guadalajara, una máquina de coser Singer.

D. Luis Betegón, de Yunquera, una Onza de oro.

D. Gregorio López Palomar, de La Puerta, una escopeta.

D. Narciso Valle, de Guadalajara, un reloj.

CIRCULAR

AYUNTAMIENTOS

(Continuación)

Hechas las anteriores consideraciones me propongo trazar con toda la extensión que cabe en circulares de orden administrativo, la línea de conducta subsiguiente á la toma de posesión de los Concejales, condensándola en las siguientes reglas.

1.ª El día 1.º de Enero próximo se constituirán los nuevos Ayuntamientos y de conformidad con los artículos 55 al 56 de la Ley municipal, se procederá en el acto á la elección de Alcalde, Teniente, Síndico é Interventor, señalando días y horas en que han de celebrarse sesiones ordinarias, que no serán menos de una por semana. Para el acto de constitución se tendrán en cuenta los artículos 13 y 14 del Real decreto de 24 de Marzo de 1891, y al ejecutar la elección de cargos, lo determinado en Reales órdenes de 2 de Julio y 5 de Octubre del mismo año. Se levantará acta en forma de esta sesión inaugural y de ella se expedirá copia literal certificada por el Secretario, con el V.º B.º del Alcalde, la que será remitida á este Gobierno por el correo más próximo.

En armonía con lo preceptuado en el artículo 60 de la Ley, procederá el Ayuntamiento en su segunda sesión á fijar el número de comisiones permanentes en que ha de dividirse, teniendo presentes las circunstancias de su localidad, al objeto de que estén previstos todos los casos que puedan ocurrir en los ramos administrativos para atender con la asiduidad, celo y rectitud indispensables á la mejor ejecución de los servicios.

Los Ayuntamientos que tengan pueblos agregados procurarán, en cumplimiento del capítulo segundo de la Ley municipal, que dentro de los ocho días primeros del citado mes de Enero, se nombren las Juntas administrativas en la forma y condiciones marcadas en los artículos del 90 al 94 de la misma Ley, ejerciendo la inspección encomendada por el artículo 95.

2.ª Las nuevas Corporaciones municipales adquieren la inmediata obligación de inspeccionar la Secretaría y archivo, examinando los

presupuestos ordinarios de 1903 y 1904 y el adicional del primer periodo, los apéndices, repartos de territorial, matrículas de subsidio, repartos de consumos, expedientes de subastas de arbitrios é impuestos municipales, libros de contabilidad, copias de las cuentas rendidas, órdenes de su aprobación, de reparos ó de imputación de responsabilidades de las que estuvieren pendientes, libros de actas del Ayuntamiento, de las Juntas municipal, de Instrucción pública y de Sanidad, registros de entrada y salidas de comunicaciones, de prestación personal, de providencias gubernativas, de alojamientos, etc., y cuantos expedientes y antecedentes se relacionen con los servicios que afectan al Municipio, para conocer su verdadero estado y aducir cuantas protestas consideren de derecho para los efectos ulteriores de responsabilidad, adquiriendo, sin embargo, el ineludible deber de dictar acuerdos y determinaciones pertinentes á subsanar los defectos de que adolezcan, despachando con toda premura los asuntos pendientes para evitar perjuicios á los particulares y Municipio que representen.

3.ª De conformidad con los preceptos de la Instrucción de 20 de Noviembre de 1845 y Circular de la Dirección general de Administración local de 1.º de Junio de 1886, los nuevos Ayuntamientos practicarán un arqueo extraordinario de fondos para conocer las existencias metálicas que haya, comprobando su exactitud con el resultado de los libros diarios, auxiliares por conceptos y de caja, adquirirán el convencimiento de que el Municipio está en posesión y administra las fincas, valores, derechos y acciones que le corresponden. Para ello harán comprobaciones con el libro de inventarios en el que han de estar inscriptos, sin olvidarse de que recientemente ha sido emitidas nuevas inscripciones cuyo capital y rendimientos viene á ocasionar aumentos al erario procomunal. Si no existiera dicho libro se abridébidamente reclamando la documentación indispensable.

Los fondos y valores que pertenezcan al Municipio estarán depositados siempre en el arca municipal, salvo los casos en que precise la presentación de inscripciones y resguardos ante las oficinas provinciales para la liquidación de intereses, sin permitir que ninguno de ellos obre en poder de particulares ni funcionarios públicos, y que en las operaciones de entrada y salida de caudales intervengan únicamente los tres claveros que señala el artículo 159, por ser los responsables directos de los actos que en tal concepto se realicen.

Todos los Ayuntamientos están obligados á poseer una arca municipal que reúna condiciones de solidez y resistencia, debiendo estar construida, á ser posible, de hierro con tres diferentes llaves, instalada en sitio seguro y fácil de vigilar, donde sus muros, puertas y huecos opongan fuerte resistencia á cualquiera atentado; no existiendo estas garantías, podrá acordar el Ayuntamiento su instalación en la casa del Depositario, y si éste no quisiera aceptar responsabilidades por la importancia de la cantidad depositada, no hay inconveniente en que la corporación acuerde el ingreso del metálico en la Sucursal del Banco de España. Afectando la responsabilidad de fondos á los tres claveros é individuos del Ayuntamiento, según los casos, no deben tolerar ni consentir infracciones de la Ley exigiendo fianzas que garanticen el capital del Municipio al individuo que desempeñe el cargo de Depositario, en cumplimiento del artículo 157 de la Ley municipal.

4.ª Los antecedentes adquiridos desde que tomé posesión del mando de esta provincia, acusan cierto desorden en la forma y condiciones en que se realizan las operaciones de contabilidad, afectando principalmente estas deficiencias á pueblos de reducido vecindario.

Para que los nuevos Ayuntamientos formen juicio exacto de la situación del capital de sus Propios, es de necesidad absoluta que exijan de los salientes en los primeros días de Enero próximo, una liquidación general justificada con cargaremes, libramientos, cartas de pago y recibos autorizados, á falta de otros documentos, en armonía con los preceptos de la Real orden del 30 de Junio de 1890 y Circular de 12 de Marzo de 1860, de todo lo cobrado y pagado con cargo á los presupuestos del ejercicio de 1903 y padrones de cédulas personales, repartos y subastas de consumos ó cualquiera otro concepto desde 1.º de Enero de 1903 á 31 del actual, acompañando certificaciones detalladas por años y conceptos de todos los créditos que existan en favor y en contra del Municipio, legalizando los primeros con un inventario de valores á realizar y los expedientes incoados y tramitados en contra de los bienes de los deudores. Para dicha importante for-

malidad tedarán muy en cuenta el espíritu que informa la circular de Hacienda municipal, dictada por este Gobierno en 19 de Mayo de 1901 e inserta en el Boletín oficial del mismo día, porque puede servir de base para asegurar la cuantía de los valores de Propios, conocer sus verdaderos rendimientos y las cantidades cobradas que pertenezcan al Municipio, aunque su importe haya podido ser compensado con descubiertos del Tesoro ó cupos del Contingente provincial.

Toda la documentación será examinada con escrupulosidad por los nuevos Ayuntamientos, haciendo constar su conformidad ó las protestas que su situación exija sin que por ello puedan eludir la imprescindible obligación en que se encuentran de hacerse cargo de los valores de créditos que se les entreguen, procediendo á su recaudación. El resultado que ofrezcan estas operaciones se hará constar en acta que autorizarán todos los interesados. Constarán en este documento los cargos que se hagan á los Concejales cesantes y las defensas que los mismos aduzcan, y formado así el oportuno expediente adoptará el Ayuntamiento el necesario acuerdo, comunicándolo á los responsables para que utilicen contra él, si se consideran perjudicados, el recurso dealzada que concede el artículo 171 de la Ley municipal y transcurrido el plazo de treinta días sin hacer uso de este derecho, serán firmes las resoluciones adoptadas, y el Alcalde dispondrá que se lleven á efecto, nombrando Agente ejecutivo que instruya diligencias de apremio, de conformidad á la Instrucción de procedimientos de 12 de Mayo de 1888, y á medida que se realicen fondos se aplicarán por el orden de preferencia que las disposiciones vigentes determinan, saldando los descubiertos de beneficencia, instrucción pública, personal, contingente provincial, gastos carcelarios y demás descubiertos que graviten sobre el erario procomunal, evitándose así las responsabilidades que nacen de actos de morosidad, negligencia y abuso en la recta administración de los caudales públicos.

Por si se ofrecieran dudas en la ejecución de acuerdos del Ayuntamiento, acerca de la interpretación de las Leyes en cuanto á competencia de atribuciones ó procedimientos que deban seguirse, se elevarán en consulta á este Gobierno las diligencias que se instruyan.

5.ª No cumpliéndose por los Sres. Alcaldes de esta provincia los preceptos de los artículos 109 y 166 de la Ley municipal sobre remisión de extractos de acuerdos de los Ayuntamientos y estados trimestrales de recaudación é inversión de fondos, recuerdo á dichos funcionarios el deber en que se encuentran de llenar estas obligaciones, recordadas por mi Autoridad en circular publicada en el Boletín de 19 de Mayo de 1901.

(Se continuará.)

Pequeñeces

EL TESORO OCULTO

¿Qué es preciso hacer para hallar un oculto tesoro de inmensas riquezas, y á disposición de quien quiera encontrarlas?

Señal preciso cavar y remover el vasto campo en que está escondido y regarle con nuestro sudor, al trabajar con perseverancia de noche y de día, pues solo así tendremos la suerte de conseguir el fruto de nuestro infatigable trabajo. No poniendo estos medios, el tesoro quedará enterrado y el campo infructuoso para nosotros, solo producirá espigas y abrojos, en lugar de flores y trigo.

Ante todo es necesario saber, que el tiempo es ese vasto campo que nos pertenece y en el cual se halla el tan rico tesoro que puede y debe ser de nuestra propiedad; pero para fecundar ese campo, para hallar el recurso más útil y poderoso en ese tesoro, se precisa el estudio y trabajo, á fin de no arañar solamente la superficie del terreno, por haber estudiado sin atención y método, sino que cavando profundamente después de haber meditado, por aquello de que cuando no se quiere malgastar es mucho el tiempo que podemos tener para todo cuanto se nos ocurra.

Bien es verdad que si se nos ocurren solamente tonterías, podemos estar seguros de que jamás daremos con ese gran tesoro, escondido en el vasto campo del tiempo.

Dicho lo cual, examinemos lo que se le ocurre escribir á T. Roig Bataller, desde Herrería, en La Crónica.

«Cuando una mujer se halla en esa envidiable edad de los amos, debe agradar á sus opuestos en sexo valiéndose de todos los medios y recurso

que la coquetería ofrece, (pues así lo exige el autor de El día que me case); pero cuando un tipo de sesenta años pretende continuar el vuelo de las ideas propias de sus quince primeros, (T. Roig lamenta su desdichado desvarío.)

Aun cuando T. Roig decía lo anterior (cuando estudiante), le acicateaba la idea de casarse con una vieja verde, por amor al dinero. Y como al Sr. Bataller le ocurren cosas estupendas, eligió para esposa a una de esas sesentonas, que lejos de ser como él las pinta, la hizo fina, correcta y distinguida en sus modales, intelectual, oradora, literata y escritora, que gustaba de ataviarse con vestidos llamativos, y que tenía una mirada que atentaba contrasú vista para identificarla con el Dios Amor, del cual era representante vitalicio.

Una pregunta nada más: ¿Quiere decirme el Sr. Roig á quien llama Dios Amor, y cómo una mirada puede atender contra una vista?

Ignora el Sr. Roig el por qué Doña X., apesar de ser el feo, le veía perfecciones sin cuento; y lo que yo no comprendo, es el por qué Doña X., siendo tan intelectual, oradora, escritora, pensadora, etc., no viera ante sí un ser extravagante y horrible, siempre que su enamorado (ó más bien de su dinero) se le presentaba para explotarla inicidamente.

Y si antes les niega el que se enamoren, ¿por qué ahora afirma que á los sesenta años es cuando más alegre una caricia á la mujer, y ve esto con mejores ojos y preferible al amante de corazón seco, verdaderas estatuas de carne y hueso?

A los veinte años de edad terminó sus estudios el Sr. Roig y vino (¿de donde?) á posesionarse de su cargo de Médico á un pueblo del partido de Molina llamado Herreria, aun cuando él crea que se llama Valsalobre. Ya en Valsalobre ó en Herreria, según él, decidió casarse al poco tiempo, porque su futura no se quedase á la luna de su pueblo.

¿No le parece al Sr. Roig que no debió suprimir ese nombre, que me supongo sea Valencia? El complaciente Director de La Crónica creo no le hubiese puesto reparos por un nombre más, cuando tantos sobran ya en su cuento.

«Cuando fuimos para adquirir los muebles y las joyas...» ¿No le parece á V. demasiado inmoral decirnos que antes de casarse vivía ya con la que había de ser su mujer? Tampoco es humanitario el llamar mulo á un pobre leñador, ni es democrático, como afirma, tal método de locomoción, y el «huelga decir...» resulta un pegotito, ¿no es cierto?

«Descansamos y nos dispusimos á comprar de veras. Si hubieran visto ustedes cómo se indignó y desistió...» ¿quien, ¿su mujer, ó el dueño del establecimiento?

Conozco suficientemente al comerciante de muebles que V. alude, para no creer que este señor pretenda vender á los parroquianos lo que no les guste; ni creo tampoco que otro comerciante establecido desde hace muchísimos años, sea tan poco entendido en sus negocios, que tenga dependientes para que en vez de elogiar los méritos de sus géneros, se entretengan en admirar la elegancia de musos de antigüedades y las telas que no se despacharon en su comercio; ni el chocolatero que en la misma calle vive ha tenido jamás dependientes tan sirvieganzas, como el que V. quiere concederle tan solo por nombrarle.

Después... ¿qué pillín es el Sr. Roig! compró golosinas con el santo propósito de hacer el amor á una hija de la casa, con afe mayúscula por ser, sin duda, la menor de las hermanas.

Donde compró la vajilla le aconsejaron de qué clase había de adquirirla, porque notaron no entendía palabra de lo que estaba haciendo, y renunció á relatar lo ocurrido en otra infinidad de tiendas, porque le acometen sudaderas al recordar á los dueños de ellas. ¿Qué gracia tiene T. Roig! Quiere hacer un chiste y resulta que insulta á varios señores, y el tal chiste no parece por ninguna parte. Pero para chiste, el que quiere hacer al hablar de las farmacias con unas patillas, suprimiendo las comas que sabe poner en sitios donde no hacen falta, y como si para él fuese lo mismo creer lo que ya ha nacido y nacer lo que no existe.

Cuando pasaba por otra casa que no conozco, apareció como llovido del cielo ó por arte diabólico un fotógrafo que no era otro que su último conocimiento en la ciudad, y esto bastó para que su futura tuviese ganas de retratarse; pero la hizo comprender que si así lo hacía se divorciarían irremisiblemente, aunque en realidad quiere impedirlo por hacer un beneficio á una hermosura que no es el sol de Molina, puesto que el sol de esta ciudad es el mismo que alumbrá á todo el globo terráqueo.

Por fin llegaron á comprar papel para escribir en una casa que no era la de ellos, y allí su señora, su novia ó su amiga, que para el Sr. Roig todo es lo mismo, tuvo otro antojo ó empeño que también se vió precisado á conceder.

«Cansado ya de vivir con su novia, T. Roig Bataller fija en unión de ésta el día para la boda, lo que originó el que los vecinos del pueblo se proveyesen con cautela de instrumentos de fácil ejecución al acontecimiento que se preparaba, por si enterados los futuros desposados de los preparados y colocados al lado de un recinto sagrado, vigilando todas las noches nocturnamente, variaban la fecha de sus desposorios.» Nada, que al Sr. Roig le está permitido por lo visto el abusar á su antojo de los asonantes y consonantes,

«Y era tan excesiva la vigilancia—continúa el Sr. Roig—que hice le administrasen los siete sacramentos de la Santa madre Iglesia, á un enfermo que tenía gravedad de pulmonía.» Ni con cola se puede pegar este parrafito suyo, Sr. Roig.

Una vez en el templo donde habían entrado por arte de birlbirloque, bendijo su unión el cura y acto seguido llegó á sus oídos la algazara más espantosa, tanto que no decidían entre salir ó quedarse en cualquier rincón del templo, por no perder la costumbre que tiene, cosa que le ocurre con desesperante frecuencia, hasta tanto que el padrino aconsejó debían salir.

«Dada la consigna de sálvese el que pueda, cada uno de nosotros con algunos invitados, salimos por diferente puerta, y aunque la algazara era espantosa é infernal, yo en silencio lloré la maldita hora en que acaricié el propósito de casar billetes del Banco y después corrí en auxilio de mi esposa que cayó accidentada cuando la multitud redobló las ruidosas manifestaciones al verla. Ya vuelta en sí, unos mozos tuvieron la graciosa ocurrencia de obligarnos á ir bajo un palio formado por cuatro palos de cuya panza se desprendían restos olorosos sobre nuestras cabezas.» ¿Y más en ninguna parte lei, Sr. Roig, que de la panza de los palos, si la tienen como V. afirma, se desprendan ciertos olores.

Sigamos, que la cosa trae cola: «Cuando desapareció de la puerta por encantamiento el bionbo que interin permanecíamos en la Iglesia había sido colocado, pretendimos entrar en ella, pero se le cayó en tierra el polisón á mi señora, cuyo adnículo sirvió largo rato de peloteo entre la multitud, percance que me dejó absorto y á punto de perder el poco conocimiento que Dios me ha dado.» ¿Por nuestro señor, por nuestro señor, no blasfeme V. tan descaradamente diciendo que Dios no le ha dado conocimiento! ¿Por qué no confiesa que no sabe ó no quiere aprovecharlo? ¿Ve V. como el corresponsal de La Crónica es más comedido en sus palabras y sabe callar lo que no es prudente decir? Y á propósito, le aseguro que jamás dirá este corresponsal á que V. se refiere que un pueblo que no es tal pueblo ni por consiguiente tiene música ha cedido ésta á otro que está muy distante del primero, caso de serlo. Ese corresponsal es más ilustrado de lo que V. le hace, para que diga tantas tonterías como le atribuye.

«Fuimos á Molina y...» ¡qué casualidad, les obsequiaron y acompañaron todas aquellas personas en cuyos establecimientos habían comprado alguna cosa!

«Al llegar frente á Rillo, tomamos una copita de aguardiente de aperra chica, que me hizo producir estruendosos cañonazos gramaticales.» Tiene V. muchísima razón Sr. de Roig, pues en su vida literaria escribirá V. con tanta propiedad como ahora.

«En Herreria distingui á mis amigos que estaban en un almacén de licores y bajé el cristal de la portezuela del coche para ponerme al trago, digo al habla con ellos y por estar bebido sin duda, digo debido á esta imprudencia mía, se sintió enferma en Maranchón mi esposa, en cuyo pueblo falleció á los cuatro días, víctima de una pulmonía.»

«Dios tenga en gloria á la que al hacerme envindar me dejó una renta de quince mil pesetas, con las cuales puedo gastar coche y automóvil para viajar por los cerros, y un globo para escalar castillos navegando sobre su barquilla ó catre; y á la vez disfruto ó dispongo de las columnas del periódico más antiguo de Guadalajara para poder escribir á mi antojo todos los disparates que me vengan en gana.»

Este último párrafo se lo he enmendado al cuentista Bataller, pero no importa, pues un gallo con espolones tan largos como los suyos, es capaz de decir eso y mucho más.

Una pregunta para terminar. ¿No le parece al Sr. Roig Bataller que ha puesto en un compromiso al director de un periódico serio, haciéndole publicar en el mismo, cosas que no importan á sus lectores? Pero como V. es de los que pueden si quieren, no dudo procurará enmendar sus pasados abusos, escribiendo un par de cuentos agenos dignos de figurar coleccionados junto á los más escogidos de selectos autores.

NEGRA DEL MONTE.

Madrid 23 Diciembre 1903.

Revista Agrícola

EN YUNQUERA

EXPERIENCIA INTERESANTE

Patatas con abono Mineral

Uno de los propietarios que con mayor celo é inteligencia procura llevar al cultivo de la tierra, las enseñanzas de la ciencia, abandonando el sistema rutinario de nuestros antepasados, es D. Luis Betegón, que ha convertido su finca de Medianedo en verdadero campo de experimentación agrícola, y donde los labradores pueden recibir saludables enseñanzas.

Del resultado obtenido en la cosecha de patatas del año actual nos da cuenta en la siguiente forma:

Tierra sembrada.—Se eligió una tierra de composición media y muy mediana fertilidad teniendo de cábida 10 fanegas.

Cultivo anterior.—La tierra había sido cul-

tivada anteriormente de cereales y legumbres sin interrupción, pudiendo calificarse de esquil-mada.

Labores.—Se le dieron las labores ordinarias de alzar, binar y enterrar la semilla pues la siembra se hizo con arado. Después en la época que aquí se acostumbra se anduvieron los surcos y luego se la dió una entrecaba á brazo.

Abonos.—Antes de sembrarse esparcieron á voleo:

Superfosfato de cal de 10/18 por 100 de ácido fosfórico.....	900 kgs.
Sulfato de potasa 90/92 por 100.....	400 »
Cuernos torrados 12/15 por 100 de nitrógeno.....	800 »

Siembra.—Esta tuvo lugar en días 15 al 17 de Junio, depositándose en la tierra 130 arrobas de patatas á razón de 13 por fanega de tierra.

Riegos.—La tierra recibió los riegos convenientes durante el estiaje.

Vegetación.—Desde el momento del nacimiento la vegetación fue normal, siendo de advertir que casi todos los patatares de Yunquera y Fontanar se llenaron de colorín, siendo el de la experiencia uno de los contadísimos que no padecieron semejante enfermedad, conservando la planta toda su lozanía y vigor hasta el día de la recolección.

Recolección.—Verificada esta en el mes de Noviembre, se observó que la patata era de mayor tamaño en general que ninguna de las recolectadas en el término, muy blanca y de exquisita finura.

La patata era de la clase conocida por Blanca malagueña.

Pesada la cosecha resultó:

Patata de tamaño corriente.....	1590 a
Id. de agallón.....	220
Total.....	1870 a.

RESULTADO ECONÓMICO

Gastos

	PtasCts.
Semilla empleada 139 a. á 0'89 ptas..	115'70
Abonos minerales.....	532'25
Labores preparatorias.....	105
{ Dos vueltas á la tierra con 7 yuntas durante 3 días.....	
{ Jornales de esparcir abono.....	4'50
Siembra.....	70
{ Siete yuntas durante 2 días. Jornales.....	9
Labores.....	151'50
{ Una entrecaba.....	35
{ Andar los surcos 7 yuntas. Riegos.....	79
Varios.....	121'50
{ Guarda, regador, contribución recolección y varios.	
Total.....	1214'45

INGRESOS

	Ptas. Cts.
Patatas vendidas 1470 arrobas á 1'05	1543'50
Patatas para la casa 120 a. á 1'05....	120
Patatas de agallón 280 á 0'50.....	140
Total.....	1809'50

BALANCE

Suma los ingresos.....	1809'50
Suma los gastos.....	1214'45
Beneficio líquido.....	695'05

Y siendo diez las fanegas de tierra cultivadas resulta un beneficio líquido por fanega de tierra de sesenta y nueve pesetas con cincuenta céntimos.

Yunquera 23 Diciembre 1903.

LUIS BETEGÓN.

Este resultado, debido principalmente á los abonos minerales, no puede ser más halagador.

Para establecer términos de comparación podía remitirnos algún labrador, el resultado obtenido en el cultivo de patatas sin abono mineral en la zona regable del Henares.

Con ello haría un beneficio á los labradores que podían contrastar ambas experiencias y sacar todo el provecho apetecido, de las nuevas prácticas agrícolas.

Y nosotros en nombre de todos se lo agradeceríamos como reconocidos quedamos á nuestro particular amigo el Sr. Betegón, por haber ilustrado las columnas de este periódico, con una materia tan interesante á la clase agrícola,

LUIS DOMINGO

Decía un eminente orador parlamentario, que por sus apóstrofes briosos y maravillosa elocuencia se distinguió grandemente en aquellas Cortes constituyentes de imborrable recuerdo, que en España las leyes las hacían los chicos listos.

Esto era sencillamente Luis Domingo, inteligentísimo jefe de la Sección de Cuentas, cuya muerte hoy lloramos.

En una covachuela de la Administración provincial, sin que sus méritos y sus esfuerzos encontraran otra recompensa que un puesto modestísimo en el orden gerárquico, pasó la vida legislando.

Legisla en abstracto el representante en Cortes vaciando los principios de escuela en el precepto de la legislación positiva, y legisla también aunque en concreto, el funcionario que apartándose de la rutina, desentraña el principio fundamental y el espíritu que informa la ley, acomodándole con el necesario encaje, al caso concreto que la realidad le ofrece.

Y en sus resoluciones meditadas, con circulares á porfía, en esa ruda labor de pasar por tupido tamiz toda la administración municipal en el momento culminante de su fiscalización y crítica, Luis Domingo legisló mucho y legisló bien.

Como legislan los chicos listos á que aludía el gran político, siquiera sus decretos, sus resoluciones y sus circulares, llevaran el refrendo, de quien por arte de la nómina en el orden gerárquico y no más, se encontraba á mayor altura que el jefe de cuentas.

Mas no era esto solo. Su clara inteligencia, su laboriosidad y conocimientos, le llevaron de continuo á ser hábil consejero de muchos y su intervención directísima aunque oculta, en los grandes problemas de la administración provincial era de todos conocida.

Él, modestamente, sin que la tierra se diera por sentida, labró y cimentó no pocas reputaciones de Gobernadores y diputados provinciales que sin su concurso personal, difícilmente hubieran salido de muchos atolladeros.

¿Cuántas veces habrá escuchado la crítica favorable, el aplauso sincero, y hasta compartiendo el elogio con la opinión, de circulares que él mismo había confeccionado!

Y sin embargo, jamás salió de su natural modesto, de su antigua covachuela, donde ha consumido todas sus energías físicas y morales para morir á los cuarenta y cuatro años en la plenitud de su vida, dejando á su desolada esposa como único patrimonio, ocho hijos que si saben imitar los ejemplos de aquel á quien deben el ser, podrán llevar á la viuda el necesario sustento, porque es imposible recordar á Luis Domingo, sin que su memoria no enaltezca el trabajo honrado, que da como fruto el pedazo de pan.

A mucho más se hizo acreedor en vida el laborioso funcionario.

Pero el estado social en que vivimos, no da más de sí.

Para brillar en altas esferas no basta la inteligencia, es preciso que la acompañe la fortuna.

Y en España todavía siguen haciendo las leyes los chicos listos, pero las refrendando y cobran la nómina los viejos torpes.—E.L.E.

Al funeral y conducción del cadáver, del que en vida supo captarse el aprecio de propios y extraños, concurrieron nutridas representaciones de todas las clases sociales.

Descanse en paz el alma del amigo inolvidable y reciba su familia la expresión más sincera de nuestro sentido pésame.

TEATRO

Llega á mis manos un programa que, entre otras cosas dice «Compañía cómica dirigida por los primeros actores D. José Abad y D. Rafael Perrín» y al teatro me fui á ver á los señores citados y á sus acompañantes.

¿Pero señores, qué manera de poner apodos en los carteles!

Se pusieron en escena ayer por la tarde, Los Corridos y La victoria del general hallándose ocupadas todas las localidades del teatro.

El aburrimiento fué más que regular, pues á excepción del único que puede alcanzar el título de primer actor, Sr. Abad, y en algunos papeles la Srta. Milán, los demás no son para descriptos.

Visto por el público el trabajo de los actores, hizo su silenciosa á oportuna protesta por la noche, no asistiendo á estas representaciones.

Si esto no se modifica y la empresa no pone la sala á temperatura más elevada, el negocio de Pascuas será redondo. Pero todo está á tenor de la compañía.

Rubí.

Información

Nuestro distinguido amigo D. Dionisio Medina, ha sido destinado á la sucursal del Banco de España en Soria. Enhorabuena.

El distinguido Jefe de esta sección de Telégrafos y querido amigo nuestro D. Ignacio Murcia, ha sido ascendido á Director de 1.ª clase.

Con este motivo le enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Con el fin de pasar las pascuas, al lado de sus hermanos, los Sres. de Miranda, encuéntrase en esta capital nuestro querido amigo D. Pablo Urquiza.

La Dirección general de Obras públicas, ha aprobado el expediente de expropiación de terre-

nos que se ocupan en el término municipal de San Andrés del Rey, con motivo de las obras de la carretera de tercer orden de la de Masegoso a Sacedón y Brihuega por Durón y Budia, y dispuesto el pago de su importe.

También ha aprobado y dispuesto el pago de su importe de los terrenos del término municipal de Trillo, con motivo de las obras de la carretera de los Baños de Trillo a la de Huete a Tortuera.

Después de pasar una temporada en Madrid, ha marchado á Molina, el diputado provincial, nuestro querido amigo D. Juan Megino.

GIMNASIO HIGIÉNICO

Dirigido por Profesores facultativos y prácticos
CLASE DIARIA
 De 5 de la tarde á 9 de la noche
San Miguel, 3, bajo
 HONORARIOS MÓDICOS

Vacante una plaza de Ingeniero tercero del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, oficial segundo de Administración, en la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, la cual debe proveerse con arreglo á lo dispuesto en los Reales decretos de 6 de Octubre y 29 de Noviembre de 1901, se ha dispuesto que en el término de un mes, á partir del 16 del actual, fecha en que se publicó en la Gaceta de Madrid la expresada vacante, se remitan al ministerio de la Guerra las instancias documentadas de los capitanes y primeros tenientes de Artillería que deseen ocuparla.

De la defensa de Eulogio López (Legaña), se ha encargado nuestro querido Director D. José María Solano.

Leemos en La Cronica:
Dos millones en Sacedón
 Uno de los décimos del número 35.217 premiado con dos millones de pesetas, ha sido repartido en el pueblo de Sacedón. Saturnino Viana, posadero de dicha villa, adquirió un décimo en una de las Administraciones de la Puerta del Sol de Madrid, y en pequeñas participaciones desde 10 pesetas hasta 25 céntimos, dió á infinidad de personas, que hoy se ven agraciadas por la fortuna.
 Damos nuestras enhorabuena á los agraciados con el tercer premio

Nuestros regalos

Muy en breve serán expuestos en el acreditado comercio de D. Vicente Madrigal, la Máquina de coser, Escopeta, Onza de oro y Rejoi, que ofrecemos á nuestros abonados.
 En cuanto á la Muleta su compra ha sido ya concertada por nuestro director con el reputado tratante D. Lorenzo Martínez, vecino do Maranchón, que entre los labradores goza justa fama por traer al mercado ganado de inmejorables condiciones.
 Oportunamente se anunciará el día en que llegan á Guadalajara las mulas, pues serán varias, y un jurado compuesto de suscriptores y dos profesores de Veterinaria, elejirán la mula que á su juicio reúna mejores condiciones.
 Nuestros lectores pueden estar seguros, que D. Lorenzo Martínez cumplirá sus ofrecimientos y que dejará satisfecho á los más exigentes.
 Su deseo no es otro que complacer á nuestros abonados, respondiendo á la confianza que su crédito inspira á todos los labradores.

Ha sido nombrado Juez municipal suplente de Sigüenza D. Jose Maria Sanz y Hernandez.

Han sido declarados aptos para el ascenso los segundos tenientes de Infantería D. Mariano Montes de Hernandez y D. Federico Martin de la Escalera, Alumnos en la actualidad de esta Academia de Ingenieros.

Hán sido nombrados Maestros interinos de las Escuelas, respectivamente de Torrejón del Rey, Riva de Saellices, Castilforte y Alocen, Plácido Martínez, D. Vicente Fuentes, D. Cirilo Suarez y D. Francisco González y Maestra de las Inviernas Doña Francisca García.

Victima de rápida enfermedad ha fallecido en esta capital, nuestro particular amigo el conocido é inteligente industrial D. Antonio Martín.
 Con este motivo enviamos á su viuda é hijos el testimonio de nuestro pesar.

Por la Junta central de derechos pasivos del Magisterio, se ha acordado, la devolución de 136 pesetas á D.ª Mariana Moreno como viuda del Maestro jubilado de Jadraque, D. Mariano Gutierrez.

El arbol de Noel

Es una preciosa y sentida narración de Pérez Nieva, que figura en el número corriente de Blanco y Negro junto á otros artículos y poesias de Masel, Teodoro Llorense, R. Chaves, Manuel Reina, Gabaldón y Roberto de Palacio, ilustrados primorosamente por Orazi, Méndez Bringa, Regidor, Valera, Cilla, Ceullaut-Valera y Xaudaró. Resulta un número de Nochebuena muy interesante y un verdadero regalo de Navidad.

Los serenos de Guadalajara estrenaron anoche los nuevos capotes de abrigo, que por acuerdo del Ayuntamiento se han confeccionado.

Una compañía austriaca ha hecho proposiciones al Ayuntamiento de esta capital para limpiar por un procedimiento especial, la cañería que

conduce las aguas potables de las fuentes de Torija.

En la actualidad se estudia en todos sus detalles el nuevo procedimiento, para aplicarlo, si desde luego ofrece condiciones de seguro éxito.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, marca STOMALIX.

Después de una excursión por el extranjero ha regresado á Madrid nuestro querido amigo don Juan Socias, alumno que fué de esta Academia militar.

En el presupuesto de 1904 del Ministerio de la Guerra y sección de ingenieros, se han consignado setenta y cinco mil pesetas, para las obras de la fachada de la Academia de Ingenieros.

NUESTROS CORRESPONSALES

Suscripción para 1904

PRÓRROGA

Accediendo gustosos á las indicaciones de nuestros Corresponsales, y en nuestro deseo que puedan llegar oportunamente las peticiones de suscripciones de aquellos de nuestros abonados que viven en los puntos más apartados de la provincia, prorrogamos el plazo de suscripción hasta el día diez de Enero próximo, fecha en la cual quedará definitivamente cerrada.

Para mayor facilidad de los que deseen tomar parte en el sorteo de regalos que ofrecemos, se hace público que desde el día de hoy quedan autorizados nuestros corresponsales en la provincia para recibir los fondos en pago de la suscripción y solicitar de esta administración los oportunos recibos numerados de la serie especial impresa al efecto.

Son corresponsales nuestros:

- Atienza, D. Juan Asenjo, D. Luciano Más.
- Azuqueca, D. Manuel Gil.
- Brihuega, D. Eduardo Contreras.
- Cifuentes, D. Gerardo Oñate.
- Cogolludo, D. Saturnino Cuesta.
- Espinosa de Henares, D. Jerónimo Revuelta.
- Jadraque, D. Manuel Rodrigálvarez.
- Humanes, D. Antonio Varela y D. Higinio Torres.
- Horche, D. Remigio Pérez.
- Molina, D. Jesús González.
- Mondéjar, D. Antonio Montoya.
- Pastrana, D. Claudio Sachiller.
- Sacedón, D. Manuel San Martín.
- Sigüenza, D. Pablo Latorre.
- Torija, D. Pedro Escalante.
- Yelamos de Abajo, D. Julián Aragónés.
- Yunquera, D. Valeriano Navarro.

Ultima Hora

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 26

À las cuatro de la tarde

Maura en Palacio

Esta mañana conferenció el Presidente del Consejo Sr. Maura con S. M. el Rey.

Al salir de Palacio el Sr. Maura, manifestó á los periodistas que no habí recibido ninguna noticia oficial relacionada con el viaje de Eduardo VII de Inglaterra á España y que por lo tanto carecían de fundamento los rumores relacionados con este viaje.

Undimiento en el Museo Naval

El edificio ocupado por el Museo Naval se ha desprendido el alero de un tejado sin que por fortuna haya ocasionado desgracia alguna.

No obstante y en previsión á mayores hundimiento se ha ordenado desalojar el edificio.

Senado y Congreso

Después de las 3 se han reanudado las sesiones en ambas cámaras con escaso número de senadores y diputados.

Se ha tratado en ellas de los dictámenes dados en algunos proyectos de Ley por las comisiones mixtas de ambos cuerpos colegisladores.

Nuevo plan de enseñanza

El partido democrático se propone nombrar una ponencia formada por catedráticos y ex-ministros de Instrucción pública que proponga el plan de instrucción y enseñanza que ha de defender el partido democrático.

Conflicto de los panaderos

El conflicto del pan sigue como en días anteriores. El Alcalde se muestra intransigente con los patronos pues no permiten que se haga el pan con menos gramos que los marcados por las ordenanzas.

La contribución territorial

Reina gran disgusto entre la Junta de Gobierno de la sociedad de propietarios por estarse discutiendo en las Cámaras el aumento de una décima sobre la contribución territorial

Se cree que con ese motivo la mencionada Junta presentará la dimisión en pleno.

De caza

El Sr. Villaverde se ha marchado de caza con el Marqués de Valdelagrana. El Sr. Maura también ha sido invitado pero por sus múltiples ocupaciones no le ha sido posible acompañar á los expedicionarios.

Asamblea pedagógica

Reina gran entusiasmo entre los Catedráticos, por la próxima Asamblea pedagógica que se celebrará en Barcelona.

A ella asistirá el Sr. Canalejas.

De la superioridad se han dictado órdenes, para que también puedan ir todos los profesores del resto de España.

Muerte de una heroína

La heroína carlista Castelfort, que en la última guerra civil peleó vestida de hombre en las filas de D. Carlos, ha muerto en un pueblo de la provincia de Castellón.

Falsa alarma

En Barcelona y en la popular Iglesia de Belén, cundió ayer una falsa alarma, que tuvo por origen el creer que había fuego.

Con este motivo hubo carreras, atropellos y los sustos consiguientes.

La anarquía en Marruecos

Dicen de Tánger, que Mahomed Torres ha puesto en conocimiento de los diplomáticos extranjeros, que el Sultán se vé imposibilitado de prestar auxilios á los viajeros, por el estado de anarquía que existe en aquel país.

Se tienen noticias de que han sido saqueadas varias poblaciones.

Guerra del Japon

El Gobierno Japonés ha ordenado que se movilicen los vapores necesarios para trasportar los materiales de boca y guerra.

Tambien ha mandado á Corea varios regimientos de Infantería y Artillería.

Ejército Imperial

Comunican de Tanger que aumentan las deserciones en el ejercito Imperial.

Huelga en Lyon

En Lyon y con motivo de las huelgas ha habido colisiones entre policias y obreros resultando heridos de uno y otro bando.

PERPÉN.

LA MADRILEÑA

Confitería y Repostería

DE

VIUDA DE MOYA

21, Mayor baja 21, Guadalajara

En este acreditado establecimiento encontrará el publico, durante las Pascuas de Navidad, grandes y variados surtidos en Turrones de Cielo, Capuchina, Cádiz, Jijona, Avellana, Frutas, Yema, Coco, Limón, Naranja, Fresa, Rosa, Damás, Alicante, etc., etc.

Figuras de Mazapán, Pasta de Almendra, Guirlache superior, Quesitos de Puerto-Principe, Coscas de Valencia, Melindres de Yepes, Cajas de Jalea y Perada, alajú fino y ordinario.

Grandioso surtido en elegantes cajas de Mazapán desde media libra en adelante.

Turrones legitimos de Jijona y Peladillas de Alcoy de Vicente Colomina.

Almendras de Alcalá de Baltasar R. Salinas. Pastillas de Café de Logroño de la señora viuda de Celestino Solano.

Dulces finos y pastas de todas clases, pasteles, bombones, caramelos y todo lo concerniente á esta clase de establecimiento.

Infinidad de artículos de fantasia para regalos en porcelana, cristal, bronce, raso y terciopelo.

Vinos y Licores de marcas acreditadas.

Especialidad en Bizcochos borrachos

No equivocarse, LA MADRILEÑA

Mayor baja 21, Guadalajara



EL SEÑOR

D. ANTONIO MARTÍN BUTRÓN

HA FALLECIDO

el día 23 de Diciembre de 1903

A los 59 años de edad

R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña Nemesia Pradillo sus hijos Doña Enriqueta, Doña Carmen, Doña Fernanda, y D. Enrique; hijo político D. Félix Esteban; padre político Don José Pradillo; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes:

Tienen el sentimiento de participar á V. tan sensible pérdida y le ruegan se digne encomendarle á Dios en sus oraciones, por cuyo favor le quedarán sumamente reconocidos.

Guadalajara: 1903.—Imp. "LA REGION,"



EL SEÑOR

DON LUIS DOMINGO Y GUTIERREZ

JEFE DE LA SECCIÓN DE CUENTAS

HA FALLECIDO

EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 1903

A LOS 44 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

R. J. P.

El Señor Gobernador civil de esta provincia; la Excm.a Diputación provincial; su desconsolada esposa Doña Andrea Martínez; sus hijos Doña Carmen, Doña Juliana, D. Luis, don Manuel, D. Angel, Doña Silas, Doña María y Doña Mercedes; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes:

Tienen el profundo sentimiento de participar á V. tan sensible é irreparable pérdida y le ruegan se digne encomendarle á Dios, por cuyo favor le quedarán sumamente reconocidos.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK Y C. IA

Sucursales

en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

GRANDES Y ECONÓMICOS

surtidos en libros rayados y en blanco de todas clases para Parroquias, Ayuntamientos, Juzgados, comercios y particulares; papeles, cartas, cartapacios, escribanías, tintas, plumas y toda clase de objetos de escritorio y dibujo. Especialidad en libros y material de Escuelas, incluso los libros de que es el autor el señor Ramírez, colecciones de láminas, y el gran mapa de la provincia, propiedad de esta casa, y otros muchos.

—Orlas, medallas, libritos y premios de varias clases. Rosarios, estampas, novenas y devocionarios; estatuaria religiosa y retratos de S. M. el Rey. Agendas, almanaques Bailly Bailliere; cepillos, plumeros, hules, cubiertos, cuchillos, tijeras, navajas, petacas, carteras, tarjeteros, tarjetas postales y otros muchos artículos.

—Se hacen membretes, facturas, besalamanos, tarjetas, estados, circulares, prospectos, recibos, esquelas mortuorias y cuantos trabajos para Ayuntamientos, Escuelas, oficinas y particulares se encarguen, todo pronto y económicamente en la imprenta, librería y papelería del Sr. Ramírez.

MAYOR BAJA, 21

(Plazuela de San Andrés)

Droguería y Farmacia

DE

AGAPITO NÚÑEZ GIL

Mayor alta, 7.—Guadalajara

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espinal (Sevilla), Harina plástica, Tropon Ortopedia.

Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices 4—4

SE VENDE BARATO

piano manubrio, 67 martillos, tres cilindros, música todo lo nuevo hasta el día.

BARDALES, 11

SE DESEA

un dependiente de barbería

Razón: Francisco Pérez, Molina de Aragón.

SE VENDEN

Seis mulas baratas.—Fonda del Norte darán razón.

PRECIO FIJO

Para comprar baratísimo

EN EL

BAZAR MADRILEÑO

Tejidos, paquetería, quincalla, géneros de punto mantas, mantones, panas, corsés, confecciones y camisería

Mayor baja, 59 y 61

(FRENTE A SANTA CLARA)

GUADALAJARA

Será conveniente que el público en general se abstenga de hacer sus compras hasta primeros de Enero, que será la apertura de esta nueva casa.

En la misma encontrarán á Precio fijo verdad, todo cuanto el gusto más exquisito exija y en condiciones tan excepcionales de baratura que no cabe más.

¡Donde no hay regateo no hay engaño!

Nota de algunos géneros

	Pts. Cts.		Pts. Cts.
Franelas vestidos	> 25	Panas 500 dibujos á precios de fábrica.	
Id. para camisas	> 30	Mantas lana desde	4 50
Id. pañete	> 30	Tapabocas y mantas de viaje á mitad de precio.	
Id. terciopelos y varios	> 50	Corsés doble cutí y ballena	2 >
Lanas novedad y abrigo	> 50	Camisas franela (caballero)	2 >
Lanas gran fantasía	> 75	Ropa blanca para señora baratísima.	
Paños vestidos (todo lana)	1 >	Faldas franela (novedad)	4 >
Id. pelo siete cuartas ancho	2 >	Blusas id. id.	1 50
Id. gran moda de 6 pesetas á.	3 >	Falda barrós gran moda	3 50
Vichys delantales y blusas	> 50	Paquetería (precios de almacén).	
Navarras para blusas	> 30	Quincalla (id. id.)	
Arabias para camisas	> 30	Media docena pañuelos jaretón	1 50
Pañuelos seda para la cabeza	> 60	Id. id. de mano (señora)	> 50
Medias y calcetines	> 25		

NOTA. ¡Fijarse bien! donde no hay regateo no hay engaño.
OTRA. También tendremos los tan exquisitos chocolates de Francisco Sebastián de Villalón (Valladolid).
OTRA. Las novias podrán comprar como en ninguna parte.

PRECIO FIJO

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO

VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts
Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

Sun Fire OFFICE

Compañía inglesa de seguros sobre incendios

Establecida en Londres el año 1870

La compañía de seguros de incendios más antigua del mundo

Las condiciones de sus pólizas son ventajosísimas para el asegurado. Hace los seguros solo por un año, renovables sin gastos á voluntad del asegurado.

Agente: D. GIL FERNÁNDEZ

HUMANES (GUADALAJARA)

Se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.
Recepcionados, esquelas de defunción (con opción á publicarse en el periódico "La Región,") membretes, modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.
Tarjetas opalini (última novedad) 1'25 ciento.

IMPRENTA "LA REGION"

8, San Miguel, 8 bajo

ABONOS MINERALES

Es inútil labrar la tierra y esperar buena cosecha, sin devolverla los elementos fertilizantes con el empleo de Superfosfato de Cal, Cloruro de Potasa y Nitrato de Sosa.

CASA AMADEO CROS

BARCELONA

REPRESENTANTE EN MADRID

MARIANO MATE SANZ

Noticias, precios é informes en la Administración de éste periódico